



CONVOCATORIA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, DEL EVENTO DENOMINADO "CALIDAD EN TAZA, CAFÉ POR AMOR A PUEBLA 2025".

C. ANA LAURA ALTAMIRANO PEREZ, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 párrafo primero y 83 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 párrafo primero, 30, 31 fracción VII y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; emite la siguiente:

### CONVOCATORIA

A las productoras y productores de café del Estado de Puebla, interesados en participar en el Evento denominado "Calidad en Taza, Café Por Amor A Puebla 2025", con el propósito de promover los cafés de alta calidad de las distintas regiones del Estado de Puebla y la exploración de alternativas en el mercado que valoren una mayor calidad por mejores precios.

En razón de lo anterior se emiten las siguientes:

### BASES

#### 1. Participantes:

- Participarán hasta 200 muestras de CAFÉ ARÁBIGA (*Coffea arábica L.*) en todas sus variedades, correspondientes a la cosecha 2024-2025.
- Podrán participar todas y todos los productores (personas físicas) con una muestra representativa de un lote mínimo de 3 quintales (172.5 kg para cafés lavados, 225 kg para café honey o enmielados y 276 kg para cafés naturales), que cuenten con una finca o predio cafetalero en producción ubicada en cualquiera de los 54 municipios de las regiones cafetaleras del Estado de Puebla (Sierra Norte, Sierra Nororiental y Sierra Negra).

#### 2. Requisitos Generales:

Las y los solicitantes deberán presentar además del Anexo I de la presente Convocatoria debidamente requisitado, los siguientes documentos en copia simple:

Requisitos
Identificación Oficial vigente de la o el Solicitante (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Cédula Profesional).
Declaratoria Bajo Protesta de Decir Verdad (Anexo 2 de la presente Convocatoria)
CURP de la o el Solicitante, solo cuando la identificación oficial no la tenga

#### 3. Muestras:

- Cada muestra deberá ser representativa del lote concursante, deberá pesar 2.5 Kg en café pergamino o enmielado, o 3.5 kg de café bola, natural o capulín, con una humedad de entre 10% y 12 %.
- La muestra deberá ser entregada en una bolsa nueva de plástico transparente de calibre 300, sellada herméticamente, sin olores o partículas extrañas que afecten el





aroma y calidad de la muestra, acompañada del Anexo 1 debidamente requisitado, impreso y firmado, en original y copia simple.

Las muestras que no cumplan con lo especificado en los incisos que anteceden, serán automáticamente descalificadas y por consecuencia no serán evaluadas.

**4. Lugar de recepción de muestras:**

Las muestras serán recibidas por la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, durante el periodo comprendido entre el 21 de abril al 30 de abril de 2025 en la Delegación Regional que corresponda a su domicilio, mismas que se enlistan a continuación:

Microrregión	Dirección	Municipios
1 Xicotepec	CIS Xicotepec, Calle Mina Núm. 303, Colonia la Rivera, C.P. 73080, Xicotepec de Juárez, Puebla.	Jalpan, Jopala, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlapacoya, Tlaxco, Venustiano Carranza, Xicotepec, Zihuateutla.
2 Huauchinango	CIS Huauchinango, Calle Ferrocarril S/N, Colonia Insurgentes, C.P. 73176, Huauchinango, Puebla.	Chiconcuautla, Huauchinango, Tlaola, Zacatlán.
4 Cuautempan	Camino a Tezigtan S/N, Colonia Cuautempan, C.P. 73600, San Esteban Cuautempan, Puebla.	Ahuacatlán, Amixtlán, Camocuautla, Coatepec, Cuautempan, Hermenegildo Galeana, Huitzilán de Serdán, San Felipe Tepatlán, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla, Xochitlán de Vicente Suárez, Zapotitlán de Méndez, Zongozotla.
5 Zacapoaxtla	CIS Zacapoaxtla, Calle Buap S/N, Colonia Ayoco, C.P. 73688, Xalacapan; Zacapoaxtla, Puebla.	Atlequizayan, Caxhuacan, Cuetzalan del Progreso, Huehuetla, Hueytlalpan., Ixtepec, Jonotla, Olintla, Tuzamapan de Galeana, Zacapoaxtla, Zoquiapan.
6 Teziutlán	CIS Teziutlán, Carretera Federal Puebla - Teziutlán S/N, entronque autopista Teziutlán, Barrio de Xoloateno, C.P. 73967, Teziutlán, Puebla.	Acateno, Atempan, Ayotoxco de Guerrero, Hueytamalco, Hueyapan, Teziutlán, Yaonáhuac.
7 Tlatlauquitepec	Carretera Federal Acajete - Teziutlán en Privada La Gallera Núm. 1, Pezmatlán del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.	Tlatlauquitepec
8 Libres	Avenida 5 de mayo 880, Barrio de Guadalupe, C.P. 73780, Libres, Puebla. (Instalaciones del Hospital Antiguo)	Chichiquila y Quimixtlán





27 Ajalpan	CIS Ajalpan, Carretera Estatal Tehuacán -Teotitlán Km. 16, C.P. 75953, Ajalpan, Puebla.	Ajalpan, Coyomeapan, Eloxochitlán, San Sebastián Tlacotepec, Zoquitlán
---------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

## 5. Premios:

Las y los participantes podrán concursar con muestras de **CAFÉ ARÁBIGA** (*Coffea arábica* L.), en sus diferentes procesos de beneficio húmedo (Lavado, Natural y Enmielado), de acuerdo con el puntaje general obtenido, de la siguiente manera:

- **PRIMER LUGAR:** \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo
- **SEGUNDO LUGAR:** \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo
- **TERCER LUGAR:** \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo

## 6. Etapas:

- a) **Entrega de muestras recibidas:** todas las muestras, serán codificadas para que los catadores no conozcan el origen de estas hasta la publicación de resultados de cada etapa, que será del **02 al 03 de mayo de 2025**. Las muestras recibidas durante el periodo de recepción en las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural serán entregadas por parte del responsable de estas, en las oficinas de la Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria, ubicada en 22 Oriente No. 1413, Barrio de "El Alto", Puebla, Puebla.
- b) La Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria solicita la codificación de muestras ante una institución académica o de investigación y las envía para su evaluación.
- c) **Ronda de catación preliminar:** Se realizará bajo el protocolo del "Specialty Coffee Association" (SCA), por un equipo de catadores certificados Q Grader del **04 de mayo al 13 de mayo de 2025**; mediante las cuales se seleccionarán a las **30 mejores muestras para pasar a la ronda semifinal**. Los resultados se publicarán en el portal institucional de la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla [www.sdr.puebla.gob.mx](http://www.sdr.puebla.gob.mx) el día **15 de mayo de 2025**.
- d) **Visita a los predios de las y los productores de las 30 muestras semifinalistas:** se tomará una muestra representativa del lote semifinalista por parte del personal que designe la persona titular de la Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria mismo que estará debidamente identificado, del **16 al 22 de mayo de 2025** en el predio de la productora o el productor.  
  
Asimismo, el lote y la nueva muestra deben cumplir con las especificaciones indicadas en la presente convocatoria y en caso de no cumplir con las mismas, el lote no podrá participar en la ronda semifinal.
- e) **Recepción de muestras semi finalistas:** Las muestras colectadas de los 30 lotes semi finalistas, consistirán en 5 kg de café pergamino o 8 kg de café bola, natural o capulín, que serán entregadas para su **codificación** con las características y condiciones de empaque similares a la de las primeras muestras, el día **23 de mayo de 2025**, en un





horario de 10:00 a 17.00 hrs, en las oficinas de la Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria.

- f) Ronda de catación semifinal: Se realizará bajo el protocolo del "Specialty Coffee Association" (SCA), por un equipo de catadores certificados Q Grader del 26 al 31 de mayo de 2025; mediante el cual se seleccionarán a los 10 finalistas para la CAFÉ ARÁBIGA.

Los resultados se publicarán en el portal institucional de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla [www.sdr.puebla.gob.mx](http://www.sdr.puebla.gob.mx) así como en las redes sociales de la Secretaría, el día 02 de junio de 2025.

- g) Custodia de lotes semi finalistas: los 10 lotes finalistas serán transportados del 03 al 07 de junio a una bodega designada para tal finalidad, donde serán custodiados para su evaluación en la Ronda de Catación final y posterior Subasta (solo aplicable para el CAFÉ ARÁBIGA) por especialistas que garantizará las condiciones necesarias de cuidado a fin de no afectar el aroma, la cantidad del producto, rangos de humedad y en general cualquier aspecto de la calidad de los lotes custodiados. Se informará a los finalistas el traslado de los lotes.
- h) Ronda de catación final: Se realizará bajo el protocolo del "Specialty Coffee Association" (SCA), por un equipo de catadores certificados Q Grader durante el evento "Convención Nacional del Café 2025" a realizarse los días del 12 al 15 de junio de 2025. Durante esta ronda final se invitará a compradores a fin de promover la participación en la subasta.
- i) Ceremonia de premiación: Se llevará a cabo en el marco del evento de clausura de la "Convención Nacional del Café 2025" el día 15 de junio de 2025.
- j) Entrega de Reconocimientos: En el marco inaugural del evento "Convención Nacional del Café 2025" el día 12 de junio de 2025, se hará entrega de los reconocimientos a productores de cafés que obtengan 86 o más puntos en el concurso de calidad en taza.
- k) Degustación y catación abierta: Durante el evento "Convención Nacional del Café 2025", los días 13, 14 y 15 de junio de 2025; se realizarán degustaciones y cataciones de las muestras de los 30 finalistas, para el público en general, productores, finalistas y posibles compradores.
- l) Subasta nacional e Internacional: La subasta de los lotes 10 lotes finalistas se realizará de manera virtual después de la conclusión del evento "Convención Nacional del Café 2025". El registro de compradores interesados para participar se realizará mediante Convocatoria que emitirá "CAFECOL", A.C. como organizador de la subasta.
- m) Apoyo a la Vinculación Comercial: para los lotes que no hayan sido seleccionados dentro de los 10 finalistas con puntuación arriba de 84.0 puntos SCA, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural podrá publicar los resultados de las evaluaciones obtenidas de los lotes y alguna información de contacto que la o el productor decida, para que compradores interesados puedan contactarse directamente con ellos para una eventual vinculación comercial.

De igual forma, el apoyo a la vinculación comercial que brinda la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla es totalmente gratuito,





cuya finalidad es solamente la de vincular a las y los productores cafetaleros con los posibles compradores; por lo que, el inicio, el proceso y la conclusión de la compra-venta serán responsabilidad de los mismos.

**7. Descalificación de muestras:**

Las muestras se descalificarán por alguno de los siguientes motivos:

- a) Que sobrepase el rango de humedad ideal (10.0 - 12.0 % máximo).
- b) Que por cualquier motivo se encuentre el envase roto o revuelto con otra especie de material extraño que pudiese afectar el aroma y calidad de la muestra.
- c) Que no contenga la cantidad requerida de producto.
- d) Que no concuerde la información del Anexo 1 y 2 con la visita de campo.
- e) Que las muestras finalistas no se entreguen en tiempo y forma.

**8. Transparencia e imparcialidad**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en todo momento proporcionará los elementos suficientes a fin de implementar debidamente los principios de transparencia e Imparcialidad conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 15 DE ABRIL DE 2025**  
**LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

C. ANA LAURA ALTAMIRANO PEREZ





ANEXO 1

SOLICITUD DE REGISTRO DE MUESTRA

CONVOCATORIA DEL EVENTO DENOMINADO "CALIDAD EN TAZA, CAFÉ POR AMOR A PUEBLA 2025"

1. LUGAR Y FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA			
Fecha de recepción de la muestra:	Delegación Regional:		
2. DATOS DEL SOLICITANTE			
a) Nombre completo de la productora o el productor del lote:			
b) Nombre de la finca:			
c) Coordenadas del predio:			
d) Nombre de la localidad:			
e) Nombre del Municipio:			
f) Región productora del Estado de Puebla a la que pertenece:	Sierra Norte:	Sierra Nororiental:	Sierra Negra:
g) Altura sobre nivel del mar (msnm):			
h) Variedad enviada:			
i) Proceso de beneficiado:	Lavado:	Natural:	Enmielado: Otros:
j) Observaciones importantes del manejo de su lote			
k) Tipo de secado:	Mecánico:	Patio:	Túnel secado: Zarandas:
l) Tamaño de lote:	Quintales:	Kilogramos:	
m) Producción total anual del lote enviado:			

-----  
Nombre, firma y huella de la o el solicitante

-----  
Nombre y firma de la persona que recibe la muestra.

"Esta Convocatoria y sus recursos son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de la misma con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en el mismo."





ANEXO 2

DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

CONVOCATORIA DEL EVENTO DENOMINADO "CALIDAD EN TAZA, CAFÉ POR AMOR A PUEBLA 2025"

Nombre de la o el Productor del lote:		
Domicilio de la o el productor:		
Superficie cultivada de café:		
Domicilio de la parcela:		
Tamaño de lote:	Quintales:	Kilogramos:
No. de Identificación:		
CURP:		
Teléfono:		

*"Por este conducto declaro bajo protesta de decir verdad que soy productora o productor de café y responsable del lote; que la información y documentación que se declaró es verdadera y fidedigna, asimismo, que cuento con lo estipulado en la Convocatoria para la Edición del Concurso de Calidad en taza, Café por Amor a Puebla 2025, en el marco del evento "Convención Nacional del Café 2025" a efecto de participar en la misma."*

*[Handwritten signature]*

-----  
Nombre, firma y huella del solicitante

